



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande
"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DECRETO N° 090/2021

VISTO:

El Memorandum N° 088/2021, emanado del bloque FORJA-TODOS de la Concejala Miriam G. Mora, ingresado a la Dirección Legislativa el día 24 de septiembre de 2021, bajo el N° 552.
La Ordenanza Municipal N° 3735/2017.
El Decreto Nacional N° 227/2019.
Las Facultades conferidas en la Carta Orgánica Municipal.

CONSIDERANDO:

Que mediante el Memorandum de referencia en el visto, la Concejala Miriam G. Mora solicita la elaboración del Decreto correspondiente a efectos de Declarar de Interés Municipal la campaña de prevención y control del cáncer de mama "Te toca Cuidarte- Octubre- Mes de la lucha contra el cáncer de mama".

Que según lo establece la Ordenanza Municipal N° 3735/2017 el 19 de octubre se conmemora el día internacional de la lucha contra el cáncer de mama como recordatorio del compromiso de toda la sociedad en la lucha contra esta enfermedad.

Que en este día en particular se busca sensibilizar a la población toda sobre una de las problemáticas de salud que más afectan de manera grave en mayor número a las mujeres de este padecimiento y con el propósito de concientizar sobre la importancia de realizarse el autocontrol y los controles médicos correspondientes para la detección temprana y un diagnóstico precoz se incrementen las posibilidades de combatir de manera efectiva la patología ya que el cáncer de mama no es una enfermedad exclusiva de un sexo determinado.

Que la Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales busca gestionar mediante organismos de salud el otorgamiento de turnos a sus afiliadas para la realización de exámenes clínicos relacionados con la detección temprana del cáncer.

Que en conjunto con el centro CION (Centro Integral de Oncología) en el mes de julio - agosto realizó el control a las afiliadas y compañeras que quisieron participar de manera voluntaria de un control ginecológico que servirá para aportar datos con fines estadísticos que se presentarán en el cierre de las actividades programadas por esta asociación.

Que la actividad de cierre se llevará a cabo el día 19 de octubre del corriente año de 18 a 20 horas en el Museo Municipal Virginia Choquintel y consiste en una charla informativa, abierta y gratuita con el fin de informar, hacer prevención y aportar vivencias y experiencias de los asistentes.

Que en la misma se hará entrega de material orientativo y recomendaciones de los profesionales que disertarán en la misma. Al finalizar se entregará un lazo rosa que simboliza la lucha contra esta enfermedad.

Que fuera anteriormente Declarada de Interés Municipal la charla "Te Toca Cuidarte" mediante Decreto N° 227/2019.

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE**

DECRETA:

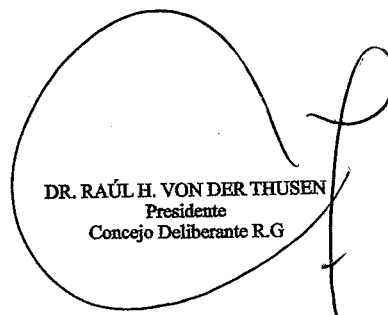
Artículo 1°.- DECLARAR de Interés Municipal la campaña "Te toca Cuidarte - Octubre - Mes de la lucha contra el cáncer de mama", de prevención y control del cáncer de mama realizada por la Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales (A.S.O.E.M.) y el Centro Integral de Oncología (C.I.O.N.).

Artículo 2°.- HACER efectiva entrega del presente en concepto de distinción, a la A.S.O.E.M (Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales) y el centro CION (Centro Integral de Oncología).

Artículo 3°.- REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHÍVAR.

Río Grande, 30 de septiembre de 2021.
Mv/ST


Dr. Sebastian Tesei
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante
Río Grande T.D.F


DR. RAÚL H. VON DER THUSEN
Presidente
Concejo Deliberante R.G